

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001	

# INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS

## CURSO 2023-2024

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 25-04-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 06-06-2025
Firma D. Virginio Enrique García Martínez Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado

Página 1 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	1/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS	
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

## Índice

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA .....	3
2. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) .....	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 El perfil de ingreso y los criterios de admisión al programa de doctorado.....	5
Directriz 1.2 Actividades formativas .....	6
Directriz 1.3 Procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos.....	7
Directriz 1.4 Colaboraciones que mantiene el programa de doctorado .....	8
Criterio 2. Publicación de información .....	9
Directriz 2.1 Publicación de información en la web .....	9
Criterio 3. Sistema de calidad.....	11
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad .....	11
Criterio 4. Personal investigador .....	12
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador .....	12
Directriz 4.2 Número y dedicación del personal investigador.....	13
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización.....	14
Criterio 5. Recursos materiales y servicios .....	15
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios .....	15
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	16
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	16
Criterio 7. Resultados .....	17
Directriz 7.1 Evolución de los indicadores .....	17
Directriz 7.2 Empleabilidad de los doctorandos/as.....	18
3. PLAN DE MEJORAS .....	20
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	20
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso .....	22
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación .....	24

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez		Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones			Página	2/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

## 1. Datos identificativos del programa

<b>Denominación</b>	PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS
<b>Código RUCT</b>	5600762
<b>Código EDUEX</b>	R012
<b>Universidad coordinadora</b>	Universidad de Extremadura
<b>Universidades participantes</b>	Universidad de Extremadura
<b>Año de implantación</b>	2014
<b>Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)</b>	10 plazas a tiempo completo y 5 plazas a tiempo parcial
<b>Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa</b>	Dra. Dña. María Elena García Martín
<b>Web del Programa</b>	<a href="https://eid.unex.es/doctorado/R012/">https://eid.unex.es/doctorado/R012/</a>
<b>Web de la Comisión de Calidad del Programa</b>	<a href="https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-biomarcadores-de-salud-y-estados-patologicos-r012/">https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-biomarcadores-de-salud-y-estados-patologicos-r012/</a>

### Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)
Dra. Dña. María Elena García Martín	Coordinadora	PDI
Dr. D. Virginio Enrique García Martínez	Secretario	PDI
Dr. D. Ginés Salido Ruiz	Vocal	PDI
Dra. Dña. Ana María Mata Durán	Vocal	PDI
Dr. D. Pedro Javier Camello Almaraz	Vocal	PDI
Dña. Eva María Miguel Lasobras	Vocal	PTGAS

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez	Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	3/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Firmado Por	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

## 2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una valoración general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado establecido Guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA<sup>1</sup>.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
<b>DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	1. Desarrollo del programa	1.1 Criterios de admisión y perfil de ingreso
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento / Supervisión
		1.4 Colaboraciones
	2. Publicación de información en la web	2.1 Publicación de información en la web
	3. Sistema de Calidad	3.1 Sistema de Garantía de Calidad
<b>DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	4. Personal investigador	4.1 Méritos
		4.2 Suficiencia y dedicación
		4.3 Reconocimiento
	5. Recursos materiales	5.1 Recursos y otros medios y servicios
<b>DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados alcanzados
		7.1 Evolución de indicadores
	7. Resultados del programa	7.2 Empleabilidad

En cada una de las directrices se incluyen dos apartados:

1. Una valoración de la adecuación de distintos aspectos de la directriz a la memoria verificada del título. Los aspectos indicados corresponden a lo establecido en la Guía de ANECA (apartado *“ajuste con respecto a la memoria”* de cada directriz). Cuando el aspecto “no se ajusta totalmente” a lo establecido en la memoria se indican, en el campo de “motivos”, las razones o dificultades por las cuales no se cumple el aspecto y las medidas correctoras desarrolladas o que se van a desarrollar.
2. Una reflexión sobre la directriz. En este caso, se han seguido también las pautas establecidas en la Guía de ANECA (apartado *“adecuación de los resultados”* de cada directriz).

<sup>1</sup> *Guía de acompañamiento para la autoevaluación. Renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado impartidas en centros no acreditados institucionalmente.* Programa ACREDITA DOCTORADO, 2023. Disponible en: <https://www.aneca.es/doctordado-acredita>

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==		Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Virginio Enrique García Martínez	Firmado	25/07/2025 13:11:39	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:58:14	
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	4/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

## Criterio 1. Desarrollo del programa

La institución asegura que el programa de doctorado se desarrolla para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de formación de los doctorandos/as

### DIRECTRIZ 1.1 CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

1.1. Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

	Se ajusta totalmente <sup>2</sup>	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de estudiantes al programa de doctorado.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(En su caso) Los complementos de formación.			No procede
El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

### Reflexión sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso<sup>3</sup>

Se están aplicando estrictamente los criterios y el perfil de ingreso de la memoria verificada de este programa, modificada en 2021, que garantizan que los estudiantes que acceden al programa tienen el perfil adecuado para afrontar sus estudios de doctorado. Los criterios incluyen el número de estudiantes admitidos con dedicación a tiempo completo, tiempo parcial, y la elaboración de un acta detallando la aplicación de los criterios de admisión.

<sup>2</sup> Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa. En el caso de que marque la opción "no se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

<sup>3</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Los criterios de admisión garantizan que los/as estudiantes que acceden al programa de doctorado tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del mismo.
- (En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos/as cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores/as.

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez	Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

Los requisitos de acceso están disponibles en el enlace <https://eid.unex.es/doctorado/R012/>, bajo la pestaña “Requisitos de acceso y criterios de admisión”.

Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado se aplican por la Comisión Académica del programa de doctorado. La Comisión elabora un acta que recoge las resoluciones adoptadas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso es de 10 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial.

De acuerdo con lo contemplado en el RD 99/2011 y RD 576/2023, se respetan los plazos de asignación de tutor y director de los doctorandos y de presentación del proyecto de tesis.

Consideramos que, con los criterios de admisión actuales, el perfil de los estudiantes admitidos garantiza la formación requerida para el inicio de la realización del programa de doctorado.

## DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.2. Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y que ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la organización de la movilidad.	x		

### Reflexión sobre las actividades formativas<sup>4</sup>

Se ajustan completamente a lo especificado en la ficha VERIFICA de este programa de doctorado modificada en 2021.

<sup>4</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos/as como investigadores/as.*
- *Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.*
- *La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluidas las movilidades a realizar por los doctorandos/as, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez		Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones			Página	6/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

La actividad formativa “Planificación temporal de las actividades formativas” ya no se utiliza en el programa. Se actualizará en la próxima modificación de la memoria.

Todas las actividades formativas de movilidad se consideran optativas.

#### DIRECTRIZ 1.3 PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS

1.3. Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a su formación como investigadores/as.

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>	<b>Motivos</b>
La composición de la Comisión Académica.	x		
El procedimiento de asignación del tutor/director/a.	x		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

#### Reflexión sobre los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos<sup>5</sup>

<sup>5</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez		Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones			Página	7/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Se ajustan completamente a lo especificado en la ficha VERIFICA de este programa de doctorado modificada en 2021.

#### DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES QUE MANTIENE EL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.4. Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	x		
Las estancias en otros centros.	x		
Las cotutelas y menciones internacionales.			No se ha hecho ninguna previsión respecto a cotutelas en la ficha VERIFICA.
La participación de profesores/as extranjeros/as en el programa.	x		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.			No se hizo ninguna previsión a este respecto en la ficha VERIFICA

- *El tutor/director/a coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando/a para la adquisición de los resultados de aprendizaje.*
- *El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director/a a cada doctorando/a así como para su eventual cambio es adecuado.*
- *El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.*

Página 8 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	8/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

#### Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado<sup>6</sup>

Las colaboraciones del programa de doctorado son las que realizan los investigadores pertenecientes al mismo, incluyendo estancias en otros centros y participación de profesores de otros centros, y se ajustan a las previstas en la memoria verificada.

Según consta en la memoria verificada (Identificador: 5600762 Fecha: 20/09/2021), se estableció una colaboración con el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMIJU), Cáceres, para la dirección, co-dirección y/o tutela de doctorandos con proyectos financiados, participación en las actividades transversales del programa de doctorado y aportación de laboratorios quirúrgicos, biblioteca/sala de estudios y animalario/estabulario.

Fruto de las colaboraciones se han defendido varias tesis en cotutela nacional e internacional.

#### Criterio 2. Publicación de información

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés.

##### DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

2.1. El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos

<sup>6</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos/as.*
- *En el caso de programas de doctorado interuniversitarios. La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.*
- *En el caso de doctorado industrial. La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos/as.*

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.		x	El programa no dispone de página web propia
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo con lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	x		

Reflexión sobre la publicación de información en la web <sup>7</sup>
<p>Desde 2019, la página web de la Universidad ha cambiado sustancialmente. La última actualización se ha realizado en septiembre de 2024. Existe un apartado de la página web de la Universidad de Extremadura desde el que se puede acceder a la información del programa, y que a su vez se va actualizando cuando cambian o se añaden documentos. Disponible en el enlace <a href="https://eid.unex.es/docto/R012/">https://eid.unex.es/docto/R012/</a></p> <p>Entre la información que se incluye en la página web está el número de plazas ofertadas, requisitos de acceso y criterios de admisión, competencias, actividades formativas, líneas y equipos de investigación, Comisión Académica y memoria verificada.</p> <p>Aunque también incluye un enlace a una página web específica para cada Programa de Doctorado, actualmente no existen los recursos necesarios para diseñar y mantener una página web propia del programa.</p> <p>En relación con los indicadores de calidad, aunque la página web de la Escuela Internacional de Doctorado <a href="https://eid.unex.es/sgic/comision-garantia-calidad-centro/indicadores/">https://eid.unex.es/sgic/comision-garantia-calidad-centro/indicadores/</a> no contiene información, sí se proporcionan los informes/memorias anuales del centro en el enlace <a href="https://eid.unex.es/sgic/comision-garantia-calidad-centro/informes/">https://eid.unex.es/sgic/comision-garantia-calidad-centro/informes/</a>.</p>

<sup>7</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- La información facilitada por el programa de doctorado es completa.
- La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39
Observaciones		Página	10/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

### Criterio 3. Sistema de calidad

El programa dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado, que asegura, de forma eficaz, la revisión y mejora continua del programa de doctorado.

#### DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

3.1. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

#### Reflexión sobre la efectividad del sistema de calidad<sup>8</sup>

Anualmente se elabora un informe en el que se valoran los datos sobre el Programa proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). A partir del análisis realizado se establece un plan de acciones de mejora, cuyo nivel de cumplimiento es evaluado en el curso siguiente. En el caso del Programa en Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos, los informes elaborados desde el curso 2017/2018, están publicados en la página web de la EDUEX<sup>9</sup>.

En el enlace <https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-biomarcadores-de-salud-y-estados-patologicos-r012/>, se recoge información relevante sobre la Comisión de Calidad del programa de doctorado: miembros, actas, funciones, informes anuales y en “otros documentos” se puede acceder al informe monitor, el informe de renovación de la acreditación y la resolución de la renovación.

Tras la renovación favorable, y las recomendaciones sugeridas, el último informe anual del Programa de doctorado del curso 2022-23 elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado (14/02/2024) informó que: el sistema de garantía interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

<sup>8</sup> De acuerdo con la guía de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.*

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	11/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

#### Criterio 4. Personal investigador

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

##### DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se constatará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis dirigidas por el personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años se considera adecuada.	x		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado (en los últimos 5 años).	x		

Página 12 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez		Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones			Página	12/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

#### Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>9</sup>

El número de profesores actualmente implicados en el programa de doctorado es de 35, de los cuales 19 son catedráticos de Universidad, 10 son profesores titulares de Universidad, tres son contratados doctores, uno es asociado en Ciencias de la Salud y dos profesores pertenecen a otras categorías, ya que son miembros del Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Todos los Catedráticos, Profesores Titulares y Contratados Doctores tienen dedicación a tiempo completo, y participan exclusivamente en este Programa de Doctorado.

Los valores promedio para los profesores del programa son 24,8 años de antigüedad docente, 4,1 quinquenios docentes, 3,8 sexenios, 1,8 tesis dirigidas en el periodo, 26,2 artículos en revistas indexadas en JCR durante el periodo, 1,7 proyectos de innovación docente en el periodo, 2,1 proyectos regionales, 1,7 proyectos nacionales y 0,4 proyectos internacionales. Veintinueve de los 35 profesores del programa han dirigido tesis doctorales en este periodo.

#### DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.2. El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

#### Reflexión sobre la suficiencia y dedicación del personal investigador<sup>10</sup>

La dedicación y el rendimiento académico/científico del personal investigador cumple sobradamente los requisitos de calidad exigidos y propuestos en el programa inicial. Todo ello permite que el profesorado del programa pueda asumir de forma adecuada sus funciones, manteniéndose un adecuado grado de financiación externa o extramural en los grupos de investigación registrados en la ficha VERIFICA (proyectos financiados en desarrollo en las líneas de investigación del programa) y producción científica.

<sup>9</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El perfil investigador del personal investigador del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo con los objetivos y naturaleza del mismo.*

<sup>10</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.*

- *La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos investigadores/as que también dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.*

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39
Observaciones		Página	13/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001		

#### DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN

4.3. Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	x		

<b>Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>11</sup></b>	
<p>El personal Investigador de este programa aporta experiencia y méritos suficientes para garantizar una formación doctoral de alta calidad. Respecto al reconocimiento por parte de la Universidad al profesorado, no ha habido avances en este aspecto desde la elaboración del último informe. Se mantiene en el POD (plan de organización docente) el reconocimiento a la dirección de Tesis Doctorales en los dos cursos siguientes a su defensa con 1 crédito a repartir entre directores y codirectores sin ningún reconocimiento a la tutorización de los alumnos de doctorado. El máximo número de créditos que se reconocen anualmente es de dos, independientemente del número de Tesis defendidas.</p> <p>La Universidad de Extremadura ha instaurado la PDA (planificación de la dedicación académica) donde se recogen las deducciones en la capacidad docente de cada profesor (24 créditos). En la PDA, la tutorización de los alumnos de doctorado no supone ninguna reducción de la capacidad docente. La dirección de Tesis Doctorales no se refleja en una deducción homogénea para todos los profesores del programa de doctorado siendo perjudicados los profesores con mayor número de sexenios. A los directores que tengan más de 4 sexenios siendo el último sexenio vivo, no se les aplica ninguna reducción docente. Para los demás profesores, se deduce un máximo de 1 Crédito Profesorado (CP) que se contabiliza sólo una vez, en el año de la lectura. La deducción se divide entre el número de directores 0,5 CP/tesis. Hay que aclarar que para la Universidad de Extremadura 1 CP corresponde a 25 horas de actividad por lo que la dirección de una Tesis Doctoral se reconoce en su caso con 25 horas de actividad total del profesor en el caso de director único y 12,5 en el caso de que sean dos directores.</p> <p>El 63% de los profesores del programa (22 de 35) no reciben deducción en la PDA por la dirección de Tesis Doctorales.</p> <p>Como consecuencia, el grado de insatisfacción y desmotivación de los profesores del programa es alto y creciente.</p>	

<sup>11</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.
- El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39
Observaciones		Página	14/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

## Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada

### DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes matriculados/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa de doctorado.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos/as en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la versión aplicable de la memoria verificada.	x		

### Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios<sup>12</sup>

El equipamiento y las infraestructuras asociados al programa se corresponden con la memoria verificada.

Se puede distinguir entre los medios disponibles en los grupos de investigación y los servicios centrales de la Universidad.

<sup>12</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos/as y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.*
- *La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos/as.*
- *Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos/as como investigadores/as.*
- *(En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.*

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	15/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

En cuanto a los primeros, se describen en la memoria verificada. En cuanto a los medios disponibles en la Universidad se encuentran los siguientes:

-Biblioteca Central, Servicio de apoyo a la investigación, Oficina de orientación laboral.

En cuanto a la financiación directa, ésta proviene exclusivamente de la que consiguen los equipos de investigación del programa. Esta financiación está asegurada por la normativa propia del programa de doctorado, puesto que en la memoria verificada se establece que podrá ser director de una Tesis doctoral en el programa “cualquier doctor español o extranjero con acreditada experiencia investigadora y proyecto de investigación financiado y en periodo de ejecución en las líneas de investigación de este Programa de Doctorado”.

El presupuesto directo que la Universidad de Extremadura destina anualmente a este programa de Doctorado es de un total de 400 euros, lo que consideramos precario y muy insuficiente. No se contempla la dedicación, ni siquiera a tiempo parcial de personal de administración y servicios para el programa de doctorado. Esto conlleva que una parte importante de la carga burocrática de la Comisión Académica y del secretario y el coordinador del programa recaiga sobre ellos mismos, aunque estas tareas no correspondan realmente a sus funciones en el programa de doctorado.

## Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

### DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

#### Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador<sup>13</sup>

El progreso de los doctorandos matriculados resulta satisfactorio. El 100% de las Tesis Doctorales defendidas han dado lugar a publicaciones en revistas de reconocido prestigio con alto índice de impacto. Creemos que esto es consecuencia directa del cambio introducido en la memoria verificada que establece como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral tener al menos una publicación indexada en el primer tercilio del JCR.

<sup>13</sup> De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El progreso de los doctorandos/as.*
- *La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos/as*

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez		Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones			Página	16/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

## Criterio 7. Resultados

Los resultados del programa de doctorado son adecuados a sus características y al ámbito científico del programa de doctorado.

### DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada a las características de los estudiantes y al ámbito científico del programa.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	6	4	4	6	8	6
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	0	0	5	0	3

Página 17 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39
Observaciones		Página	17/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS						
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001				

N.º Total de tesis defendidas	7	4	4	11	8	9
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	-	-	-	-	-	-
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	2	1	3	2	3	4
Tasa mención "Doctorado internacional"	28,57	25	75	18,18	37,5	44,44
Duración media a Tiempo Completo	3,4	4,5	4,6	4,8	4,2	5,2
Duración media a Tiempo Parcial	2,7	-	-	6,1	-	6,9
Tasa de Abandono/Bajas	29,55	25,61	27,27	30,56	25,93	25
<b>Tasa de éxito*</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	-	0	43,33	12,5	33,33	14,29
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	-	75	10	25	33,33	42,86
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	-	25	0	8,33	0*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	-	12,5	0*	0*	0

#### Reflexión sobre la evolución de los indicadores

- Nº de tesis defendidas por curso académico. La media de los seis cursos de 7,16 tesis doctorales, según se muestra en la Tabla, está ligeramente por debajo de la horquilla 8-12 tesis por año que se prevé en la memoria verificada. El menor número de tesis leídas coincidió con el COVID, por lo que se explica la disminución en los cursos 19/20 y 20/21. Sin embargo, la media de Tesis defendidas en los tres últimos cursos del periodo, 21/22, 22/23, y 23/24, es de 9,33 (dentro de la horquilla prevista).
  - Tasa de éxito: Se adecúan a las previstas en la memoria, según se detalla en las evidencias.
  - Tasa de abandono: La tasa media de abandono es de 27,32% que está dentro de la horquilla 25-30% prevista en la memoria verificada.
  - Tiempo medio en la defensa de tesis. El tiempo medio ha sido de 4.5 años en los estudiantes a tiempo completo y de 5.2 en los estudiantes a tiempo parcial.
  - Porcentaje de las distintas calificaciones obtenidas en la defensa de la tesis. Todas las tesis han obtenido la calificación de sobresaliente cum laude. Además, 11 de ellas han obtenido Premio Extraordinario de Doctorado.
  - Tasa de tesis con mención de Doctor Internacional. En el periodo se han defendido 15 tesis con mención internacional (44%), que es superior al 35% previsto en la memoria verificada.
- Globalmente, los resultados se ajustan a las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.

#### DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LOS DOCTORANDOS/AS

7.2. Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

\* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo \* son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	18/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEX_D001	

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada			No se dispone de datos porque la Universidad no los proporciona

<b>Reflexión sobre la empleabilidad de los doctorandos</b>

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez		Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones			Página	19/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 3. Plan de mejoras

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>14</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	En el procedimiento de presentación de Tesis doctorales se propone que todos los aspectos administrativos de la documentación se revisen por el personal de administración de la EDUEX con carácter previo a la revisión de los aspectos académicos que realiza la Comisión Académica del programa de doctorado.			x		Hasta el momento no ha sido posible implementarlo

<sup>14</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez			Firmado	25/07/2025 13:11:39
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado			Firmado	25/07/2025 08:58:14
Observaciones				Página	20/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS				
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001		

2					
3					
4					
...					

Página 21 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HEd2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	21/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HEd2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HEd2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

### 3.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>15</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>16</sup>
1	En el procedimiento de presentación de Tesis doctorales se propone que todos los aspectos administrativos de la documentación se revisen por el personal de administración de la EDUEX con carácter previo a la revisión de los aspectos académicos que realiza la Comisión	Actualmente la burocracia ligada al trámite de las Tesis Doctorales es enormemente alta. Si una Tesis se presenta por la modalidad de "mención internacional" requiere cerca de 40 documentos con modelos específicos	Escuela Internacional de Doctorado	Dependerá de los recursos disponibles	Grado de satisfacción de alumnos y profesores	

<sup>15</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>16</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	22/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001	

	Académica del programa de doctorado	para cada modalidad de presentación.				
2	Mejora del reconocimiento de la dirección de Tesis Doctoral y de la tutorización de los alumnos	El nivel de desmotivación de los profesores es alto	Universidad de Extremadura	No lo puede establecer la Comisión Académica	Grado de satisfacción de los profesores	
3	Realizar encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y PTGAS	Importante para establecer puntos de mejora	UTEC	Curso 24/25	Grado de satisfacción de alumnos, profesores y PTGAS	Es importante incluir PTGAS de cara a la primera acción de mejora dado que están directamente implicados
4	Mejora del procedimiento de tramitación de las Tesis doctorales por compendio de publicaciones en relación con los requisitos mínimos que se deben cumplir. Se podrían fijar requisitos específicos por áreas de conocimiento si fuese necesario	Actualmente y en nuestra área de conocimiento sería conveniente distinguir entre aportaciones con datos originales y revisiones.	Escuela Internacional de Doctorado	No lo puede establecer la Comisión Académica	Normativa estudios de doctorado	Tal y como está ahora el procedimiento resulta ambiguo.
...						

Página 23 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	23/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEx_D001	

### 3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Actualización requisitos de acceso al doctorado, según decretos RD 99/2011 y RD 967/2014	x			Memoria verificada aplicable	
2	Se fija un máximo anual de admisión de 15 estudiantes, 10 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial	x			Memoria verificada aplicable	
3	Todas las actividades de movilidad se deben considerar optativas	x			Memoria verificada aplicable	
4	Ajustar la composición de la Comisión Académica de Doctorado a lo dispuesto en la memoria verificada, o solicitar una modificación a la memoria que contemple lo establecido, en relación con la Comisión Académica, en la Normativa de la Universidad de Extremadura.	x			Memoria verificada aplicable	

Página 24 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	24/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001	

5	Todas las tesis defendidas deben generar antes de su defensa publicaciones en revistas de calidad indexadas en JCR	x		Memoria verificada aplicable	
6	Facilitar información en la página web, a través de un enlace directo, de los resultados del programa de doctorado (tesis doctorales leídas en el programa, contribuciones derivadas de las tesis doctorales), así como de los proyectos de investigación con los que cuenta el programa de doctorado, y mantenerla actualizada.		x		<p>No existen recursos ni personal específicos disponibles para mantener una página web propia del programa.</p> <p>La Escuela Internacional de Doctorado mantiene una página web dedicada a cada programa que contiene información del programa (<a href="https://eid.unex.es/doctarado/R012/">https://eid.unex.es/doctarado/R012/</a>). Sin embargo, esa página no contiene información de los resultados del programa. En la misma página hay un enlace disponible para una página dedicada específicamente al programa de doctorado, que no ha sido dotado de contenidos.</p>
7	Adecuar los procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del programa de doctorado a lo establecido en la memoria verificada.	x		Memoria verificada aplicable	
8	Incorporar en la próxima modificación de la memoria verificada el listado completo de	x		Memoria verificada aplicable	

Página 25 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	25/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HED2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS			
	Curso: 2023-2024		PR/SO005_EDUEx_D001	

	profesores que participan en el programa de doctorado				
9	Mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información que permitan asegurar que los recursos disponibles en equipamiento e infraestructuras se corresponden con lo establecido en la memoria verificada y analizar estos recursos con el fin de aumentar la satisfacción de los grupos de interés en relación con los mismos.		x		Estos procedimientos dependen de la Escuela Internacional de Doctorado

Página 26 de 26

Código Seguro De Verificación	OoEWN57f4HEd2UazxhxKUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginio Enrique García Martínez Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 13:11:39 25/07/2025 08:58:14
Observaciones		Página	26/26
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HEd2UazxhxKUw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoEWN57f4HEd2UazxhxKUw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

